No. 018-2020

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 06 de noviembre del 2020

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 09 de noviembre del 2020

Servicio Requerido: Diseñador gráfico

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural (☒) Persona jurídica (☐)

Plazo del contrato a suscribir: un (1) mes

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá D.C.

Valor del Contrato: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS m/cte ($4.200.000). En este valor, está incluido el IVA y TODO impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

Forma de Pago: Los pagos serán realizados previa entrega de los productos a satisfacción del contratante. EL CONTRATANTE podrá de manera unilateral, modificar la forma de pago en el contrato respectivo.

Proyecto solicitante: Protección y seguridad alimentaria para las comunidades afectadas por el conflicto y la violencia armada en el departamento del Chocó

Código del proyecto: DCV 226-014/2017

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

Caritas Alemana y el SNPS/CC durante más de quince años ha desarrollado un trabajo mancomunado en favor de las comunidades, poblaciones y regiones más afectadas por el conflicto armado, desastres naturales, pobreza, exclusión, migración, entre otras problemáticas. Esta cooperación está enmarcada en los planes de acción de cada organización, aportando a las acciones orientadas al desarrollo humano integral y a la construcción de una paz sostenible, especialmente en la fase de posconflicto y la crisis migratoria venezolana que vive el país.

Ambas organizaciones se encuentran trabajando en el proyecto "Protección y seguridad alimentaria para las comunidades afectadas por el conflicto y la violencia armada en el departamento del Chocó", que se enfoca en brindar ayuda humanitaria de manera oportuna, como respuesta a la crisis humanitaria ocasionada por el conflicto armado además de la emergencia sanitaria por el virus Covid-19, que se presenta en la subregión del Darién en el Departamento de Chocó; particularmente en los municipios de Riosucio y Carmen del Darien. La ayuda, como su nombre lo indica, se ha centrado en mejorar las condiciones de protección y seguridad alimentaria a las comunidades que son beneficiadas.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar los servicios profesionales para la revisión, diseño y diagramación de diferentes productos relacionados a las temáticas del proyecto "Protección y seguridad alimentaria para las comunidades afectadas por el conflicto y la violencia armada en el departamento del Chocó", según los parámetros, criterios de contenido y especificaciones técnicas dadas por el contratista.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online y formato institucional.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%.
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc).
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- ✓ 2 certificados laborales o de servicios prestados.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

- Copia de la hoja de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

- ✓ Técnico y/o profesional en comunicación y/o diseño gráfico, con experiencia profesional mínima y verificable de dos (2) años en revisión, diseño y diagramación de textos. Se valorará experiencia relacionada en temas sociales.

3.2 **Obligaciones Generales:**

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

- Desarrollar la revisión de estilo de los productos requeridos en el marco de los resultados del proyecto, guardando el sentido de los documentos que son construidos de forma conjunta con los beneficiarios y el equipo de trabajo.
- Realizar el diseño y diagramación de los productos requeridos, cumpliendo con los estándares de calidad necesarios para garantizar alta calidad en la impresión.
- Entregar los productos señalados más adelante, en versión pdf, enviándolos al correo electrónico del supervisor del contrato y entregándolos de forma física al SNPS/CC en 3 copias de los mismos en DVD.
- Entregar el informe mensual y cronograma de actividades asociadas a cada una de las obligaciones para desarrollar los pagos correspondientes.

PRODUCTOS

Las actividades y productos finales a entregar al finalizar el contrato son los siguientes:

ACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
Revisión de estilo, diseño y diagramación de los reglamentos internos de las organizaciones étnicoterritoriales y comunidades que acompaña el proyecto.	Reglamentos internos de las organizaciones étnicoterritoriales y comunidades diseñados y ajustados en alta calidad en formato pdf para su impresión.	8 reglamentos (Esta cantidad puede variar conforme a los cambios que las organizaciones y comunidades decidan frente al contenido de los mismos)
Diseño y diagramación del material pedagógico para la prevención del contagio del virus Covid-19	Se requiere que cada uno de los productos sean elaborados en español, Embera y Wounaan. Por tanto por cada uno se requiere: una presentación digital, un folleto imprimible ajustado en alta calidad en formato pdf y cuatro (4) post de 1200x1200 px en formato JPEG para difusión a través de redes sociales.	En total se debe entregar: - Tres (3) presentaciones digitales para sesión de capacitación en pdf. - Tres (3) folletos imprimibles. - Doce (12) imágenes para difusión a través de redes sociales.

Nota: La traducción a Lengua Embera y Wounaan NO debe ser realizada por el CONTRATISTA, puesto que ya se realizó por el equipo del proyecto. Adicionalmente estos productos deberán pasar por revisión y aprobación en la oficina de comunicaciones de la Diócesis de Apartadó y por la oficina de comunicaciones del SNPS/CC, previo a la entrega final para el pago.

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	40%
2. Prueba Técnica	50%
3. Entrevista	10%
TOTAL (1+2+3)	**100%**

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 06 de noviembre del 2020.
Fecha de cierre: 09 de noviembre del 2020
Selección y contratación: 09 al 13 de noviembre del 2020
Inicio de labores: 16 de noviembre del 2020

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.